



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00074362-UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta de Declaración por el 8M, presentada por la profesora Leticia Echavarri, Leg. 80619; y

CONSIDERANDO:

Que la Declaración reafirma el compromiso de nuestra comunidad con las reivindicaciones de los movimientos de mujeres y disidencias, enfatizando la necesidad de sostener políticas de igualdad y prevención de violencias en el ámbito de la Universidad Pública.

Que la propuesta fue tratada sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Declaración 8M – Facultad de Ciencias Sociales UNC. Trabajadoras Somos Todas, que como **Anexo** forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Adherir a las reivindicaciones de los feminismos, movimientos de mujeres y disidencias, y a las acciones convocadas en el marco del #8M.

ARTÍCULO 3º: Convocar a docentes, Nodocentes, estudiantes, egresadas/os/es e investigadoras/es a participar del paro y la movilización, acompañando los debates colectivos institucionales.

ARTÍCULO 4º: Reafirmar la necesidad de fortalecer políticas de prevención de violencias de género y sostener estrategias que garanticen condiciones igualitarias para habitar, enseñar y trabajar en la Universidad Pública.

ARTÍCULO 5º: Convocar a que este 8M nos encontremos en las calles y en la universidad para defender lo conquistado y enfrentar los retrocesos mediante la organización colectiva: por el sostenimiento de la vida, la ampliación de derechos y la construcción de igualdad real para mujeres y disidencias.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Difundir. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.